

Circular Interna
12 de Agosto del 2024
SGF-1554-2024 SGF-
CONFIDENCIAL

Dirigida a:
COSTA CREDITO CR
Atn. Área de revisión fiscal

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN ESPORADICA

Como es bien sabido por todas las entidades financieras públicas y privadas toda persona debe contar con un registro financiero ante la Superintendencia de Bancos. En este caso el(a) beneficiario(a) del crédito el(a) señor(a) **Rafael Angel Masis Corrales** con numero de identificación . No. 105380132 cuenta con el registro en nuestra base de datos, por lo tanto, debe hacer el registro de garantía y permanencia, procedimiento 100% legal que garantiza la veracidad del tramite. Este tramite tiene un valor de ₡ 80.000.00 y se realiza directamente con un corredor jurídico asignado por nuestra compañía.

Valor tramite ₡ 80.000.00

Sobre el particular, de manera atenta le informo que, una vez verificada la base de datos de esta Superintendencia, la entidad Protección Crediticia, se encuentra bajo la vigilancia de esta Superintendencia.

Cordialmente,

 Documento suscrito mediante firma digital.

José Armando Fallas Martínez
Intendente General

En procura de la mejora continua, le agradecemos conocer su opinión sobre la calidad de nuestros servicios, accediendo el link:

<https://www.sugef.fi.cr/contactenos/Formulario%20Encuesta%20de%20Satisfaccion.aspx>

Web: www.sugef.fi.cr | **Correo electrónico:** sugefcr@sugef.fi.cr | **Teléfono:** 2243-4848